



La ontología de Hostos

Carlos Rojas Osorio

Se sabe ciertamente que Eugenio María de Hostos rechazó la metafísica, la teodicea y cuantas filosofías se ocupan de las causas primeras de todas las cosas. Con el positivismo de Augusto Comte defiende que la metafísica pertenece a una etapa ya superada de la evolución de la mente humana, etapa de «dolencias metafísicas» y fantasmagorías conceptuales. La razón principal de este repudio de la metafísica es que Hostos es fundamentalmente inmanentista y rechaza toda entidad trascendente o sobrenatural. Pero Hostos nos dice muy claramente lo que «hay» o existe en el universo tal como él lo interpreta. Hay, pues, en Hostos lo que el filósofo N. W. Quine denomina un «compromiso ontológico», lo que da lugar a una ontología. Es claro que el término «ontología» lo tomamos sólo en el sentido del pensar y decir acerca de lo que hay, sea cual fuere la clase de entidades con las cuales nos comprometemos como existentes. En ese sentido se puede hablar de una ontología materialista, o también de una ontología naturalista. Veremos que, precisamente, de una ontología naturalista es de lo que podemos hablar con justeza en el trasfondo filosófico de Hostos.

De hecho, la única expresión que utiliza Hostos para dar nombre a su filosofía es la de «naturalismo racional». «La guerra entre cristianos y paganos no ha acabado, y aun cuando los filósofos sintieron que aún está el mundo en plena civilización grecorromana, hemos perdido el sentimiento de su naturalismo sensual sin conseguir *el naturalismo racional a que aspiramos*». (O. C. XI, p. 65. Subrayado mío)¹.

Naturaleza en tanto entidad substancial y fundamental, pero naturaleza que incluye la razón, tal es lo existente en la ontología hostosiana. Describiremos, pues, el naturalismo y sus especiales características. Pues, en efecto, se trata de un naturalismo monista en la substancia, pero pluralista en los órdenes o niveles de realidad: naturalismo estratificado, diríamos hoy. Será necesario también ubicar el lugar de lo divino, que Hostos reconoce, en el ámbito de dicho naturalismo racional.

Naturalismo

La más explícita formulación del naturalismo que Hostos nos ofrece es la siguiente:

Para mí, la naturaleza es una, absolutamente una; y los sobrenombres con que la apodamos (naturaleza física, naturaleza moral, etc.) son meras distinciones, no entre una naturaleza y otra naturaleza, como creemos, sino manifestaciones distintas de las mismas causas, de las mismas energías, de las mismas fuerzas, del mismo orden universal. En dos palabras: Naturaleza no es nada para mí, ni siquiera una palabra, porque yo no admito palabra sin sentido, si no es orden del cual se deriva necesariamente, lógicamente y esencialmente, todo, pero todo, absolutamente todo.

(*O. C.*, XIV, p. 181)

El texto es muy enérgico en declarar que completamente todo deriva de la naturaleza. Ello excluye obviamente cualquier origen sobrenatural de cualquier otra entidad. Todo es natural por su origen. Y por ello existe la naturaleza fundamentalmente una. También nos dice Hostos que, aunque hay naturaleza física y moral, sin embargo, prevalece la unidad natural de todo lo existente. Pero incluso se bosqueja una idea de la naturaleza: la naturaleza es un orden universal; la naturaleza es fuerza, energía y causa.

Las ciencias tienen cada una por objeto el estudiar un determinado Orden de la naturaleza. «El principio es, que toda ciencia tiene por objeto la explicación e interpretación de un orden dado de la naturaleza» (*O. C.*, XI, p. 22). De ahí que Hostos nos hable de ciencias cosmológicas, biológicas y antropológicas, siguiendo así un orden estratificado: naturaleza física, naturaleza biológica y naturaleza moral o psíquica.

El concepto generatriz de la categorización ontológica de Hostos es el de fuerza, pues la Naturaleza misma es un combate de fuerzas. «Mostrar la naturaleza como el escenario de las fuerzas físicas y a la materia, como el exponente de dichas fuerzas, deja de ser un despropósito, es una aplicación del método inductivo» («La reforma de la enseñanza secundaria», *O. C.*, tomo XII, p. 260). Por lo tanto, existe fundamentalmente la naturaleza. La naturaleza constituye un régimen de fuerzas, pero un teatro de fuerzas que se organizan de acuerdo a un orden determinado. Sorpresivamente he encontrado que dicho concepto de materia se encuentra en un autor que a primera vista estaría muy lejos de Hostos; me refiero al filósofo alemán Arthur Schopenhauer. En efecto, afirma este filósofo; «El escenario y el objeto de este combate es la materia, cuya posesión se disputan los combatientes, como también el tiempo y el espacio, cuya reunión en forma de causalidad es lo que constituye primariamente la materia...»².



Arthur Schopenhauer

Dos ideas son esenciales en el texto del filósofo alemán: que la naturaleza está constituida por fuerzas en lucha y que la materia es el escenario en que se exponen dichas fuerzas combatientes. Y justamente, esas dos ideas se hallan presentes también en el texto hostosiano. En otros textos Hostos nos habla de las fuerzas en contraste. Y vuelve a reiterar la idea de la materia como manifestación de las fuerzas naturales, siendo la naturaleza el teatro en que se escenifican dichas fuerzas. Hostos mismo define su filosofía como una síntesis entre el racionalismo y el «pasionalismo». «Ser mediador entre el racionalismo excesivo y el pasionalismo de los que creen que todo lo hace la pasión; eso es lo que yo llamo el hombre completo» (*O. C.*, I, p. 194-195). Hostos concede al «pasionalismo» que la voluntad instintiva es primaria mientras que la voluntad consciente y racional es secundaria.

Hay que entender, sin embargo, que Schopenhauer ve en las fuerzas naturales la expresa manifestación de la voluntad que él considera como la «cosa en sí». No hay duda de que Hostos no lo sigue en este punto. La posición del filósofo alemán es de una metafísica especulativa, mientras que la ontología hostosiana sigue manteniéndose en los límites de la experiencia y nada lejana de la ciencia de entonces con su energetismo. Si recordamos el texto hostosiano, nos podemos dar cuenta que basa su aserción en la «inducción». Es verdad que Schopenhauer hace un continuo recurso a las ciencias para mostrar que ellas verifican su teoría de la voluntad. Pero él mismo reconoce que la labor de la ciencia termina en el fenómeno, y que el hablar de «cosa en sí» pertenece a la filosofía.

Fuerza y orden constituyen, pues, categorías esenciales mediante las cuales Hostos describe la naturaleza. No se trata de fuerzas caóticas, sino de fuerzas regidas por un orden, y un orden con una legalidad propia. «La verdad es que, manifestándosenos el orden natural en hechos que de continuo lo comprueban, es completamente imposible llegar al conocimiento de ese orden si antes no se conocen uno por uno, y por procedimientos vigorosamente experimentales, todos y cada uno de los hechos que manifiestan aislada o conjuntamente la realidad de un principio, norma o ley a que están sometidos y obedecen» (*O. C.*, XI, p. 22). La naturaleza se nos da, pues, como fuerzas dentro de un orden determinado y con unas leyes y principios propios de cada orden.

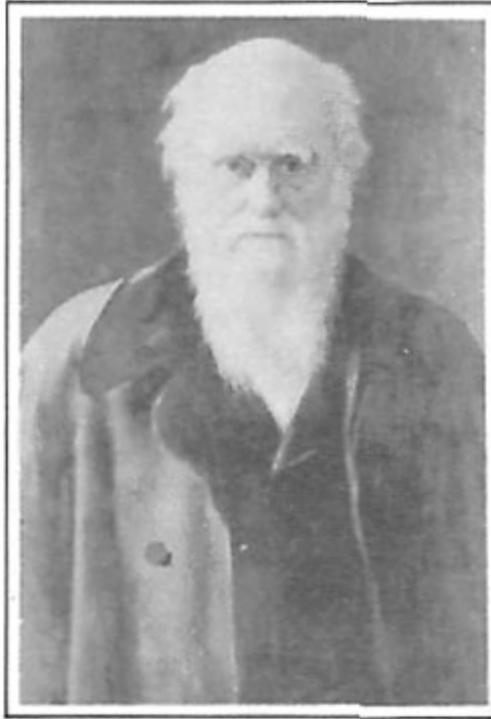
Generalmente Hostos distingue entre el orden físico y el orden moral, entendiendo el término moral en sentido muy amplio, o sea, el orden de las cosas no físicas: síquicas y espirituales. «Naturaleza física es el conjunto de objetos, fenómenos y realidades que resultan de la acción de agentes materiales y que afectan directa o indirectamente todos o algunos de los órganos o sentidos que tenemos para apreciar y conocer las realidades materiales» (*O. C.*, XVI, p. 6).

Por otra parte: «Pero una naturaleza que no es física y un orden que no es físico, ¿qué naturaleza y qué orden son? Para denominarlos y calificarlos tienen las lenguas un adjetivo que aplican a cosas y realidades no-físicas, llamándolas morales» (*O. C.*, XVI, p. 7). Hostos insiste, pues, en que hay un orden físico y un orden moral. El orden físico es el material y perceptible por los sentidos, aunque también las ciencias físicas conocen por la razón adelantando hipótesis acerca del mismo. El orden moral es uno síquico o espiritual y cognoscible por la razón y la conciencia. Pero no piensa Hostos en un dualismo substancial. Es decir, no hay dos substancias: materia y espíritu. Existe la naturaleza estratificada en órdenes o niveles distintos. «La naturaleza física y la naturaleza moral, el orden físico y el orden moral, no son probablemente manifestaciones distintas de los mismos fenómenos y del mismo plan de leyes. Mas, como afectan de un modo distinto al ser humano, pues que unos de esos fenómenos afectan su sensibilidad física, al paso que otros sólo afectan su sensibilidad moral, se ha distinguido y se reconoce una diferencia entre una naturaleza física y una naturaleza moral, entre un orden físico y un orden moral» (*O. C.*, XVI, p. 8). Se trata, pues, de una diferencia funcional, o meramente basada en los distintos órganos mediante los cuales percibimos cada uno de los órdenes de lo real. Conviene aclarar que en el orden moral distingue Hostos lo síquico o moral en sentido lato, y lo moral en sentido estricto. Lo moral en sentido estricto lo define Hostos por el hecho de que depende siempre de la voluntariedad y responsabilidad humana.

Otra forma de expresar la unidad fundamental de la naturaleza es la idea según la cual no hay un doble plan, uno para lo físico y otro para lo moral. «No hay, en efecto, necesidad de un doble plan» (*Ibid.*, p. 7). Así como en la naturaleza moral Hostos distingue lo psíquico y lo moral en sentido estricto, así también en la naturaleza física no hay sólo entidades materiales, también hay organismos vivientes. «Entre los hechos de la naturaleza física, el más sorprendente y el más difícil también de comprender es la vida» (*O. C.*, XVI, p. 9). Así pues, tenemos: naturaleza física, vida física, vida moral y moral «sensu strictu». Cuatro niveles en el desenvolvimiento de la naturaleza.

Dinamicismo

La naturaleza de que nos habla Hostos no es estática como en el mecanicismo del siglo XVII.



Charles Darwin

Es una naturaleza dinámica porque ha incorporado la visión evolutiva del siglo XIX. Hostos remonta este dinamicismo a Heráclito y Lucreccio Caro. «En la ciencia como en la naturaleza nada muere. La idea de mutación, imaginada por Heráclito, sepultada por el neoplatonismo y por el aristotelismo de la Edad Media, renace hoy en la doctrina científica de la evolución y redistribución continua» (*O. C.*, XII, p. 107). Refiriéndose a Lucrecio dice: «Del mismo Lucrecio, y de la suma enciclopedia épica rimada, dictan a cada paso naturalistas y antropólogos los versos exactísimos en que los darwinistas y evolucionistas reconocen la cuna de la doctrina de la selección» (*O. C.*, Vol. XIII, p. 118).

Hostos incluye tres componentes del concepto de evolución: transformación de las especies, el mecanismo de la selección natural y la adaptación al medio. El ser humano es parte de la naturaleza y se origina en un proceso evolutivo como las demás especies vivientes. «Procedo de un conjunto de evoluciones de la materia que constituyen la vida organizada...» (*O. C.*, XIII, p. 57).

Hay que notar que Hostos incluye también la razón en su visión dinámica. Para ello adopta el concepto comtiano de la evolución del espíritu a través de los tres estadios. «Negar la serie de la razón, nosotros, que la afirmamos en el opúsculo, que la predicamos en la cátedra, que la enseñamos en la escuela... y hemos afirmado que el contenido de la ciencia moderna no es más que la razón probada de las intuiciones metafísicas y progreso, como leyes de nuestro desarrollo...» (*O. C.*, XII, p. 150).

Categorías ontológicas

En su *Tratado de Lógica* desarrolla Hostos un conjunto de categorías ontológicas, es decir, los conceptos supremos que se predicán de lo real. Hostos hace corresponder a cada categoría un principio. Así, a la noción de causa corresponde el principio de causalidad. Las categorías son: substancia, causa, relación, identidad, espacio y tiempo. Hostos define la substancia no en un sentido metafísico sino abiertamente naturalista: «Sea la idea de substancia. La intuición de esta idea es tan clara que nadie deja de percibirla y a todo el mundo sirve para fabricar más o menos rigurosamente este principio científico: *Todo subsiste en virtud de sus propias fuerzas naturales*» (*O. C.*, XIX, p. 99). Este principio de la subsistencia de las fuerzas se corresponde con la noción de Naturaleza, que ya vimos, como escenario de fuerzas, y con la noción de materia como exponente del juego de fuerzas. La substancia es, pues, la fuerza natural persistente en el espacio y el tiempo. Nótese que, según lo expresado, la substancia coincide con la materia. Tesis específicamente de Schopenhauer.

El filósofo puertorriqueño José Fránquiz³ notó, con mucha razón, que Hostos atribuye el concepto de trabajo también a la naturaleza. De hecho Fránquiz habla de una metafísica en Hostos. Pero como advertí al inicio de este ensayo, prefiero hablar de ontología hostosiana. Afirma Hostos: «El trabajo es un hecho cósmico. La naturaleza trabaja de continuo; la naturaleza es el trabajo naturando; la naturaleza es el resultado del trabajo invisible y visible, mínimo y máximo, latente y aparente: astros de todo el Universo, planetas de todos los sistemas, elementos compositivos de todos los planetas, fuerzas cósmicas, materia cósmica, células vivas, seres determinados por la célula, ya en la elaboración embrionaria, ya en la cadena constituida de los seres vivos, todo es obra del trabajo. El universo no tiene un momento de reposo» (*O. C.*, XVII, p. 54-55).

Son necesarias dos observaciones: una que el concepto de trabajo está relacionado con el de energía en la física decimonónica: energía es la capacidad de ejercer un trabajo. Y segundo, la noción de trabajo aplicado a la naturaleza física es otra de las maneras como Hostos nos muestra la dinamicidad de lo real.

Pasemos a la categoría de causa y su correspondiente principio. «Todo es resultado de una causa; no hay efecto sin causa; no hay producto sin productor» (*O. C.*, XIX, p. 99-100). El concepto de causa es, pues, el de agente productor de efectos. Para Hostos las leyes de la naturaleza y de la sociedad son correlaciones entre la causa y el efecto.

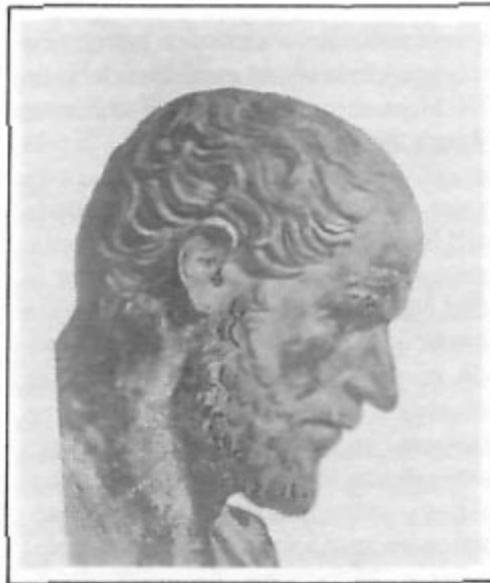
En cuanto al principio de espacialidad nos lo presenta así: «Todo cuerpo ocupa un lugar en el espacio» (*Ibid.*, p. 99). Se trata, pues, de la espacialidad de todas las cosas materiales. No se detiene en el concepto de «espacio».

Referente al principio de temporalidad, Hostos nos lo enuncia así: «Nada sucede fuera del tiempo» (*Ibid.*, p. 99). Todos sabemos intuitivamente lo que es el tiempo, y sobre esta base inducimos el principio de temporalidad.

Nos queda la categoría de relación y su correspondiente principio de relacionalidad: «Nada hay absoluto, todo está en relación de una fuerza o de una causa: sólo la causa primera puede ser absoluta» (*O. C.*, XIX, p. 160). Lo primero que afirma esta proposición es que todas las cosas son relativas (principio de relatividad), y lo son porque todas las cosas están relacionadas, y están ligadas por conexiones de causa-

efecto y correlaciones de fuerza. Notemos que la idea de fuerza la incluye Hostos en la definición de Naturaleza, materia, substancia y relación. La última parte del enunciado del principio de relación la explicaré más adelante, al afrontar la relación entre la naturaleza y lo divino.

Todos estos principios son para Hostos inductivos. Se parte de una intuición y luego se la generaliza como resultado de una persistente experiencia. Estos principios y estas categorías son estudiados por Hostos en el *Tratado de lógica*. De ahí que también incluya entre los mismos el principio lógico de no contradicción: «Nada puede ser y no ser al mismo tiempo» (*O. C.*, XIX, p. 100). También este principio es para Hostos inductivo. «En cuanto un niño ve que un gato no es un perro y que no puede a la vez ser gato y perro, inmediatamente ha tenido la intuición y ha elaborado la idea de contradicción. A medida que viva irá fortaleciéndose en su razón la misma idea, y cuando llegue el momento de explicarse el porqué de muchas cosas que sabe intuitivamente, formulará el principio general de contradicción» (*Ibid.* p. 100).



Aristóteles

Se ve, pues, la formación del principio de contradicción es igual que en los otros principios: se parte de una intuición y la persistente experiencia nos lleva a su generalización. Es importante notar que Hostos rechaza la filosofía como ciencia de las primeras causas; pero acabamos de ver que nos habla -citando explícitamente a Aristóteles- de los principios comunes, o sea, de los principios válidos no para una ciencia sino para todas ellas. Esto confirma mi posición acerca de la ontología de Hostos. No se va a hablar acerca de la esencia de la causa primera, pero ello no le impide a Hostos referirse ampliamente a los primeros principios. Y como acabamos de ver, los mismos no son solamente lógicos o epistemológicos, son ante todo ontológicos, porque su referente es lo real. Son categorías y principios en el sentido de Aristóteles, como expresamente lo afirma Hostos. Categorías son las formas supremas de decir algo sobre el ser.

Además de lo que Hostos afirma en el *Tratado de lógica*, hay otras anotaciones acerca de la Naturaleza en el *Tratado de Sociología*, estas son las que le sirven a Fránquiz de base para afirmar que hay una metafísica en Hostos. Ya me referí a la ley del trabajo. Detengámonos, pues, en las otras leyes. Conviene anotar que el contexto en el cual expone Hostos estas ideas es el de tratar de establecer una continuidad entre el orden natural y el orden social. De hecho, las cinco leyes de la sociedad Hostos las fundamenta también en la Naturaleza física y biológica. En la sociedad hay leyes naturales y leyes artificiales. Dado el naturalismo hostosiano, le interesa establecer una continuidad entre lo uno y lo otro. Las seis leyes sociales son: ley de sociabilidad, ley del trabajo, ley del progreso, ley de gobierno, ley de conservación y ley del ideal. La sociabilidad consiste en el hecho universal de la asociación entre los seres humanos. El trabajo es ley universal en orden a satisfacer las necesidades humanas fundamentales. El progreso es la ley de desarrollo de las colectividades humanas. La ley de conservación se refiere a la fuerza vital de las sociedades y a su adaptación funcional de acuerdo a ciertos fines. La ley del ideal es la idea del bien social. Veamos, entonces, cómo Hostos encuentra estas leyes en la naturaleza física y biológica.

La sociabilidad. «La sociedad por sí misma es un hecho del orden natural, que se muestra en la coexistencia de los miembros del sistema planetario, en la coexistencia de los astros que componen las constelaciones, el común movimiento de todos los astros de un sistema estelar con quien esté en inmediata relación: en tal modo y a tal punto, que el Universo no se explica inteligiblemente sino en cuanto nos lo representamos como una asociación de asociaciones, es decir, como una serie de sociedades de astros establecidas para un fin común» (*O. C.*, XVII, p. 54). Esta idea podría expresarse en teoría de sistemas. En la naturaleza como en la sociedad se forman sistemas, es decir, conglomerados de elementos que se organizan en un todo no aditivo. Vemos cómo Hostos se refiere a «asociación de asociaciones».

La ley del trabajo la vimos al hablar de la fuerza y la substancia. En cuanto a la ley de gobierno, piensa Hostos que la encontramos en el mundo natural en los procesos de control cerebral y en las sociedades animales. La ley del progreso la vincula Hostos en la naturaleza con la ley de evolución de las especies vivientes. La ley de conservación, ya vimos que está incluida en la noción misma de substancia, puesto que ésta implica la persistencia de las fuerzas naturales. La ley del ideal parece la más difícil de fundar en la naturaleza, pero Hostos lo hace. En la naturaleza hay fuerzas en conflicto y fuerzas en armonía. El orden y la armonía son dos conceptos muy importantes en la conceptualización hostosiana de la naturaleza. Hostos se expresa mediante metáforas musicales: «sinfonía cósmica», «armonía universal», «concierto universal». Estas expresiones se refieren a lo bello, lo racional y lo bueno que hay en la Naturaleza. La armonía existe en la naturaleza. (Aunque también existe el conflicto). Pero también en la moral aspiramos a esa armonía, es la armonía de la personalidad del hombre «completo»; es la armonía de las relaciones humanas presididas no por la fuerza, sino por el derecho y la moral. En este punto Hostos es sumamente idealista: «Aun cuando la lógica espontánea de las cosas no estableciera una relación de medio a fin entre cada habitante de un mundo y ese mundo, bastaría la benéfica influencia de la armonía de todas las cosas entre sí, para que en el alma de los seres surgiera, como producto natural del medio ambiente, el ideal del bien, la secreta aspiración de las grandes almas, la armonía de las cosas» (*O. C.*, XVII, p. 58).

Aquí interesan algunas puntualizaciones en relación a la naturaleza moral del hombre en la perspectiva hostosiana. Lo que acabamos de ver parece mostrar un fuerte naturalismo también en la moral. Aunque esto es cierto y repercute en la moral hostosiana de múltiples maneras, sin embargo, no hay que pensar que la moral se impone de una manera fatal a la voluntad humana. Por varias razones. Lo natural implica en Hostos, como en Kant, un orden determinado según leyes. Dice Kant: «Se llama natural -formaliter- lo que se sigue necesariamente según leyes de un orden cualquiera que sea y, por lo tanto, también del moral, -no siempre, por consiguiente, sólo físico»⁴. De modo que el orden moral es natural por cuanto tiene leyes propias. El orden moral constituye un orden propio. Al tratarse de un naturalismo estratificado, cada nivel tiene sus propias leyes.



Emmanuel Kant

Hostos afirma: «Hablar de un orden moral es distinguirlo de un orden físico, e implícitamente considerarlo determinado o producido por leyes distintas de las que rigen el mundo físico, puesto que no pudiendo existir orden sin leyes, debe haber y puede haber leyes peculiares de orden peculiar que distinguimos del orden general de la naturaleza» (*O. C.*, XVI, p. 115). Peculiaridad del orden moral es que la acción humana sujeta a evaluación depende de la responsabilidad. De este modo no podemos decir que el orden moral sea un mero reflejo del orden general de la naturaleza en el hombre. Toda acción sujeta a moralidad pende de la conciencia, la voluntad y la responsabilidad humana; nos dice Hostos.

La naturaleza y lo divino

Ha quedado pendiente la relación entre naturaleza y Dios en la ontología hostosiana. Hemos visto dos afirmaciones, aparentemente contradictorias, que requieren adecuado análisis. Por un lado dice Hostos que la naturaleza es el origen de todo, absolutamente todo; por otro lado, nos dice que «todo es relativo, excepto la causa primera». Podría ser que Hostos fuese panteísta y la naturaleza y Dios fuese lo mismo, como en Spinoza. Pero no lo es, pues claramente nos dice: «Dios está en todo y es todo lo que es, pero no todo es Dios» (*O. C.*, XXI, p. 522). Luego continúa diciendo: «¿Has observado en la sinfonía que te ha entristecido, siempre presente el tema con que empieza? Pues eso es Dios. El tema eterno de la armonía universal» (*Ibid.*, p. 523). No hay, pues, panteísmo porque «no todo es Dios». Dios es armonía, sinfonía, concierto universal. Esto significa que Dios es inmanente al mundo, pero no a toda la realidad, sino a lo que en ella hay de bello, bueno, armónico y racional. La mayor semejanza nos parece con el Logos de los estoicos, que es divino e inmanente al mundo.

Hay otro texto que nos puede ayudar. Es el «Hamlet». Allí dice Hostos que las cosas en relación de armonía son algo divino, mientras que esas mismas cosas en relación de conflicto no son sino fuerzas en contraste. Incluso el hombre es divino en la medida que es armonía; pero no hay divinidad ni humanidad cuando todo es un mero régimen de fuerzas. «En la relación de armonía, la naturaleza tiene un nombre, el de Creador; la sociedad tiene una forma, la fraternidad; un representante, la augusta humanidad; el ser interior tiene una esencia, el espíritu; una apariencia, la majestuosa del hombre original. En la relación de contraste, la naturaleza, la sociedad, el ser, están vacíos: ni Dios, ni humanidad, ni hombre» (*O. C.*, XI, p. 153). Nuevamente se afirma lo divino como lo armónico en la naturaleza. Sólo que no todo es armónico porque también hay lucha, fuerza y conflicto.

En el Tratado de lógica también habla de Dios como providencia, pero una providencia inmanente a las cosas. Y en la *Moral* Hostos nos pide gratitud para con la causa desconocida. Pero ese tributo de admiración es también para la Naturaleza: «Más como el tributo de admiración y gratitud que nos pide la madre naturaleza de la cual salimos y a la cual volvemos, es tan dulce persuasivo para el sentimiento, hay un deber verdadero de pagar ese tributo» (*O. C.*, XVI, p. 60). Debe notarse que Hostos trata el problema de Dios en el contexto de la *Moral Natural*, y esto es bien sintomático. Los deberes naturales de que Hostos nos habla son deberes religiosos, deberes para con lo divino y para con la naturaleza. Cabe, pues, concluir que Dios es causa en cuanto siendo lo racional y bello es parte de esa misma naturaleza que es origen de todo. Por eso, Hostos se niega a hablar de Dios como algo sobrenatural o como una causa trascendente a la misma naturaleza. No puede hablarse de una causa primera como algo distinto a la naturaleza que es origen de todo.

Hostos en la *Moral Natural* defiende la tolerancia para con todas las religiones, porque ninguna puede pretender afirmar nada verdadero acerca de la divinidad; todas las religiones son interpretaciones de lo divino. A nivel educativo se deben enseñar todas las religiones, historia de las religiones; tal es la posición de Hostos.

A base de lo anterior entiendo que en Hostos el sujeto o substancia es la naturaleza y lo divino es un atributo. La naturaleza tiene, como diría Aristóteles, atribuciones contrarias, pero los contrarios existen en un mismo sujeto. La naturaleza de que nos habla Hostos es divina en todo lo que tiene de racional y armónica, y no es divina en todo lo que tiene de conflictivo, de lucha, de mero régimen de fuerzas.

Esta misma ontología la proyecta nuestro filósofo a la historia. El derecho es la aspiración racional a la fraternidad y armonía humana universal. Pero el derecho es lo racional e ideal, pero no lo real. En cambio, lo real son regímenes de fuerza. Hablando del derecho romano dice Hostos que se trataba más bien de la «fuerza organizada». Refiriéndose al derecho de gentes nos dice que aún es muy bárbaro. Hostos no deja de aspirar al ideal del derecho racional, pero constata la realidad palpable de las fuerzas dominantes sobre los reclamos de los oprimidos. La ontología naturalista de Hostos se encuentra también en su modo de afrontar el problema de la muerte. «El todo es inmortal, la parte es la que muere: parte de la materia cósmica, mi cuerpo no muere, parte del espíritu universal, mi alma muere; pero mi alma es inmortal en el espíritu universal del cual es parte, como mi cuerpo es inmortal en las moléculas descompuestas que van a adherirse a la materia cósmica» (*O. C.*, XIV, p. 297-298).

Quizá pueda pensarse que este espíritu universal es la civilización, la cultura, pues uno de sus pensamientos expresa: «¿Qué civilización viva no contiene elementos de las muertas?» (*O. C.*, XIV, p. 301).

Por otra parte, como en el epicureísmo, Hostos atribuye la insistencia en la muerte y la inmortalidad a las religiones. «La muerte es una invención del fanatismo. El primero que hizo a Dios a su imagen y semejanza "instituyó" la muerte como castigo de vida» (*O. C.*, XIV, p. 298). La solución hostosiana es la naturalista: «Cuando yo pienso que la sepultura es una nueva cuna, pienso, como las ciencias naturales, que la muerte es nueva vida» (*O. C.*, XIV, p. 298). La materia se transforma, renace bajo nuevas formas. La actitud ética no puede ser otra que la epicúrea: «La serenidad de la muerte, aparece de armonía de vida» (*Ibid.*, p. 299). El ser humano se piensa en unión del orden cósmico, en cuya armonía se halla la

Realidad y razón

Hemos visto que para Hostos la Naturaleza es el concepto englobante desde el cual interpreta la realidad. Alguna vez hace alusión al concepto de «realidad». «Realidad es toda cosa, tal cual es, o el conjunto de cosas y objetos con las propiedades, condiciones y caracteres con que se nos presenta a la percepción de los sentidos, o a la percepción de la razón» (*O. C.*, XIX, p. 27). Notemos que lo real es no sólo lo sensible, sino también lo que la razón percibe en sus varias funciones; pues, como vimos, hay una naturaleza física y una naturaleza moral; aquélla la percibimos por los sentidos, ésta por la conciencia y el sentimiento. Lo real es lo que existe al contacto de los sentidos, pero también frente a la profundización de la razón. Como vimos al estudiar las «categorías», Hostos insiste en la noción de «fuerza». La realidad parece ser un complejo sistema de fuerzas, de relaciones de fuerzas que entran en determinadas formas de orden u organización. Fuerzas que pueden ser conflictivas o armónicas. La armonía es la fuerza en relación de orden. La substancia es la persistencia de la fuerza. La realidad es la naturaleza física, biológica y moral.



Monumento al lado de la Escuela Normal que fundó Hostos en la República Dominicana

Acorde con la noción de realidad es el de verdad. «La verdad está en la realidad, y la realidad no es lo ideado por el hombre, sino lo efectuado por la naturaleza» (*O. C.*, XIX, p. 23). La realidad se impone a nuestra razón, ésta acoge el fondo o causa de las cosas. Conocer es conocer la realidad, sólo así se puede hacer verdadero el conocimiento. La verdad ha de ser una ecuación con lo real.

Si hay un concepto que Hostos utiliza reiteradamente en todas sus obras es el de «verdad». La verdad funciona junto con el bien y la belleza a manera de ideales trascendentales de la razón, la conciencia moral y la sensibilidad. «Lo bello es saludable cuando es verdadero y cuando es bueno» (*O. C.*, XII, p. 63).

La razón puede entenderse en Hostos en el sentido subjetivo y en el objetivo. En sentido subjetivo se presenta como facultad humana. El hombre es cuerpo, razón y conciencia. La razón subjetual es el órgano del conocimiento humano. Cubre las funciones del intuir, el inducir, el deducir y el sistematizar. Pero la realidad es racional. La racionalidad de lo real coincide con el orden u organización legal inherente a cada nivel en que se nos presenta la naturaleza. En última instancia, la razón coincide con la armonía, es el «logos» divino que penetra a través de la naturaleza.

La razón que Hostos expone no es meramente la razón formal, es la razón científica. *El Tratado de lógica* es un desarrollo de la racionalidad científica tal como lo ha entendido la cultura Occidental desde el siglo XVII. El racio-empirismo hostosiano es una forma de positivismo. Y es en esta exposición de las funciones de la razón donde especifica el modo de operar científico de la razón. El positivismo hostosiano consiste en que la ciencia es la única forma de conocimiento. La religión no es ciencia ni puede pretender ningún aspecto cognoscitivo. La metafísica es fantasía superada por la razón científica. Lo que hemos denominado ontología hostosiana se hace desde la razón científica en un esfuerzo de aclaración de sus propios principios epistemológicos,

ontológicos y axiológicos. Pues también para la filosofía moral reclama Hostos el carácter científico.

Pero el positivismo hostosiano es un componente de su naturalismo. El naturalismo es la esencia filosófica del pensar hostosiano, y el positivismo forma parte de él. Puesto que la realidad es Naturaleza, entonces hemos de apreciar el esfuerzo ingente que hacen las ciencias naturales para interpretar la realidad. Tal sería la posición hostosiana. No es la metafísica ni la religión las que pueden darnos una adecuada interpretación de la única realidad que es la Naturaleza. Hostos es positivista por ser naturalista. Su aprecio por todo lo que sea Naturaleza lo llevó a la idea de que sólo el conocimiento científico es válido. Es verdad que lo divino no encaja muy bien en el positivismo; pero no es menos cierto que lo divino Hostos lo hace compatible con su naturalismo, pues no es sino lo bello, racional y armónico de esa misma naturaleza que es origen de todo lo existente. El positivismo le prohíbe hablar de causas últimas; pero el naturalismo le permite postular la naturaleza como origen conocido de todo y lo divino es causa sólo en la medida en que forma parte de esa omnipresente naturaleza.

La ontología naturalista hostosiana tiene un fuerte impacto en la sociología hostosiana. En efecto, el modelo biológico es el que más utiliza Hostos para interpretar la realidad social. Este modelo biológico lo lleva a establecer pautas de «normalidad» frente a las cuales pueden especificarse las desviaciones que se salen de la norma. Por eso Hostos se hace una idea racional de la sociedad como un ideal desde el cual juzgar las realidades existentes. Nuestras sociedades latinoamericanas le parecían profundamente desorganizadas a la luz de esa norma ideal de lo que debe ser una sociedad sana. Nuestras sociedades le parecían profundamente patológicas. Enfermedades le parecían el caciquismo, la politiquería, la miseria, el analfabetismo, el alcoholismo, la novelería, etc., etc. Con la idea normativa en mente se armaba para criticar radicalmente el desorden establecido, pugnando así por un orden más racional. Esto produce una profunda paradoja en el pensamiento hostosiano a los que lo leemos hoy: apreciamos en alto grado el criticismo con que aborda el análisis de las sociedades en que le tocó vivir, a pesar de que lo hace desde una idea normativa de la sociedad como organismo cuasi-natural que ya no produce ningún entusiasmo. Su enérgica protesta contra todo lo que esclaviza y sujeciona al ser humano sigue siendo digna de encomio; aunque el horizonte de sus luchas no sea ya el nuestro.

Como en el joven Marx, también en Hostos se aúnan naturalismo y humanismo. La naturaleza como armonía y el hombre como divinidad. Hoy luchamos del lado del naturalismo por mantener vivo el hogar humano frente a la expoliación técnica. Pero el humanismo ha perdido su fuerza idealizadora como componente de una racionalidad limitada en sus alcances. No obstante, nunca debemos perder de vista los contextos sociales en que se fraguan las luchas. Como dice Foucault, la inteligibilidad de la historia es la de las luchas. Nuestras propias ideas no se entienden sino como parte de la guerra (*polemos heraclitiano*) en que nos comprometemos. Hostos fue un combatiente sin tregua.



Spinoza

En resumen, la ontología de Hostos es monista porque en ella sólo hay una realidad substancial que es la naturaleza. Pero es un monismo pluralista, porque esa naturaleza se estratifica en niveles u órdenes de realidad cada vez más complejos: desde lo físico hasta lo moral. La naturaleza es rica en propiedades; todo lo produce de sí, hasta el hombre y la razón. Es una ontología naturalista y dinamicista, pues, como en Heráclito, todo es y está en continuo cambio y mutación, incluyendo la misma razón humana. Como en los estoicos, esa naturaleza incluye lo divino como su momento racional. El naturalismo hostosiano no es panteísta como el de Spinoza, ni deísta como el de Spencer. Es un naturalismo racional, como él mismo lo expresó.

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Sútese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario

